



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1157 - 24

EXPEDIENTE N° 6086/24

Salta, 11 MAR 2024

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Cristian Nicolás CASTRO, D.N.I. N° 39.537.662 y Florencia del Milagro MARIN CABRAL, D.N.I. N° 41.232.781, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DESAFÍOS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA ANTE LA INMINENTE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54 (MODIF. RT N° 56). AÑO 2024", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obran a fojas 27 y 28 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 22 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 28 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 6 a 22, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de los Cres. Carlos Darío TORRES, Profesor Titular Regular y Diego SIBELLO, Profesor Adjunto Regular, de las asignaturas Contabilidad II y III, a quienes se propone como Director y Codirector respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "DESAFÍOS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA ANTE LA INMINENTE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 54 (MODIF. RT N° 56). AÑO 2024", presentado por los alumnos Cristian Nicolás CASTRO, D.N.I. N° 39.537.662 y Florencia del Milagro MARIN CABRAL, D.N.I. N° 41.232.781, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Director y Codirector del mencionado trabajo a los Cres. Carlos Darío TORRES, Profesor Titular Regular y Diego SIBELLO, Profesor Adjunto Regular, de las asignaturas Contabilidad II y III, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Cr. Carlos Darío TORRES, al Cr. Diego SIBELLO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa